



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-51258/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004372

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TROY RESINAS SA
PASEO DE LA REFORMA , 404 , 13
JUAREZ, CUAUHTEMOC
06600, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 55112803

R.F.C. ó C.U.R.P.

TRS700512KR0

VIGENCIA INICIAL

16 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MERGAL 753 (BENZISOTIAZOLIN)

NÚMERO CAS

2634-33-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

600000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089402

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**
USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, MATAMOROS, NUEVO
LAREDO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

eyh4SxHHFjU4IQhzrsjv81AhstHKvhWnbSpZZFM5Ehzt4aALT0z8bmVmkttmGWtUx2z7o/dBhNzJ
+5DI8lydgQDQ1gBPL8uksghC6lx/kwxzZPe/1ISFgFrAyOd5T67JyWAjld8IRVVhKxxH7//6LZFL
1KM7DGMrjMAh+zygR/9+oDaP7UKEzNWcePk3GlvWSYW4NYs/81TC7TQH2kXLregjue+SjsJZWclt
qfwFFclbcb1S8kzzPelnhznc5qAy9GK8iegY5rZTmecVCoygyR+us186FqJftap/DR/OPoWxmb
TmQ5X9IONBHJ1T1Pq46Tv2jdG+UuZiX0wCDThA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

